



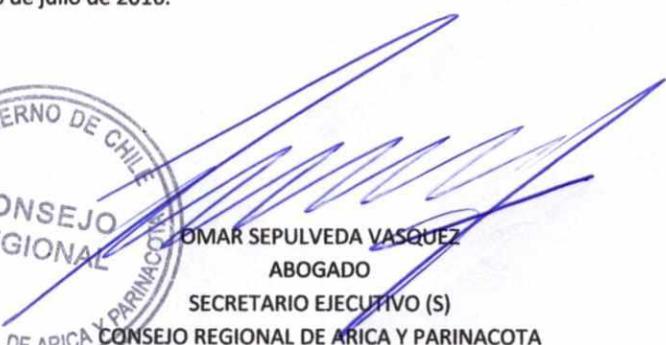
CERTIFICADO N° 233/2016

El Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 8 de julio de 2016, se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales oficiar a la Sra. Intendente Regional con el objeto de que ordene el traslado de la cámara de vigilancia, cuidando de no enfocar al personal administrativo de la dependencia del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: David Zapata Valenzuela, Roberto Erpel Seguel, Rodrigo Díaz Bogdanic, Claudio Acuña Le-Blanc, Marcelo Zara Pizarro, Mauricio Paredes Fierro, Carlos Valcarce Medina, Gary Tapia Castro, Raúl Castro Letelier, Dina Gutiérrez Huanca, Ernesto Lee Vásquez, Arturo Gómez Mamani, Juan Poma Huaylla y Ovidio Santos Santos.

Conforme, Arica 8 de julio de 2016.




OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA